

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37329 PALMA DE MALLORCA

Doña Francisca Frontera Llompert, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber:

Que mediante edicto publicado en el Boletín Oficial del Estado el 26/09/13, se dio publicidad a la declaración de concurso voluntario de Instalaciones Atelec, SA, bajo el n.º 488/13 y advertido error en la Administración concursal siendo nombrada la Sociedad de Responsabilidad Limitada Ad Usum, SL, con CIF n.º B57736332, que designa a su Administrador único don Juan Carlos Jorquera Gómez, con domicilio postal donde efectuar comunicación de créditos en calle Ramón Llull, n.º 2, bajos, Soller, y correo electrónico concurstal@sollerconsultors.com.

Palma de Mallorca, 3 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130055924-1